

31 jul 2013 Núm. 2057

**ENTRADA**



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS  
OFICIALES DE FARMACEUTICOS

004328 30.JUL.2013

**SALIDA**

**CIRCULAR N°:** 613/13

**ASUNTO:** **Nuevo servicio desde portalfarma. Alertas farmacéuticas en móvil.**

**DESTINATARIO:** **Presidentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos.**

Se ha venido trabajando desde el Consejo General en el desarrollo de una serie de aplicativos para dispositivos móviles orientados a los diferentes grupos de usuarios de PORTALFARMA: Juntas de Gobierno, farmacéuticos colegiados y ciudadanos, respondiendo con ello a las necesidades que se han detectado en los usuarios del portal, y especialmente de los Colegios y colegiados. Así, de las 840.721 visitas del portal durante mayo y primera mitad de junio, en torno a 38.000 se realizaron desde dispositivos tipo tablet y smartphones.

Como primer paso, se ha desarrollado un aplicativo para dispositivos móviles de Alertas Farmacéuticas, destinado a farmacéuticos colegiados, consistente en una Interfaz de consulta de alertas sobre medicamentos, productos de salud y otros temas de interés para la actividad diaria del profesional farmacéutico, y que el Consejo General envía a los Colegios para garantizar la información de todo el colectivo a nivel nacional.

Con este aplicativo, el farmacéutico puede consultar en su móvil alertas sobre retiradas o inmovilizaciones de un determinado medicamento o lote, avisos sobre la sustracción o extravío de talonarios de recetas, notas informativas de la AEMPS, situaciones de desabastecimiento, productos ilegales y, en general, otros comunicados sobre diversos temas de interés profesional.

Durante los próximos días se habilitará un acceso a este aplicativo desde la página inicial y desde el Área del Colegiado de PORTALFARMA.

Se ruega se difunda este servicio entre los colegiados y se hagan llegar a este Consejo cuantas sugerencias se estimen oportunas para mejorar el servicio que se pone a disposición.

Madrid, 30 de julio de 2013  
LA SECRETARIA

eh/04

*Ama Albiaga*